

PROMOCIÓN RECARGAS AL DOBLE Y TRIPLE CON SORIANA MÓVIL

DESCRIPCIÓN

Por este medio damos a conocer la oferta promocional de temporada Navideña 2018, en donde todas las recargas a partir de \$50 que realice el cliente con cualquier forma de pago y por cualquier canal de venta le darán saldo promocional al doble o triple, esta promoción deriva del Reg. 117224.

REGLAS DE APLICACIÓN DE LAS TARIFAS

La promoción de recargas al doble o al triple aplica a todos los usuarios nuevos y existentes de Soriana Móvil® que realicen la compra de recarga en la aplicación móvil “Mi Soriana Móvil”, marcando al *5050, en #369# o directamente en la caja de las tiendas Soriana, así como en los puntos de recarga externos que se podrán consultar en la app; la compra podrá realizarse por cualquier monto de recarga, con cualquier forma de pago y las veces que el cliente desee.

POLÍTICAS DE COMERCIALIZACIÓN

El cliente recibirá en su línea el saldo de recarga correspondientes al monto de recarga comprado más un bono promocional de la misma cantidad (Saldo Promocional) por el doble o triple dependiendo del monto de recarga, la vigencia del saldo promocional es de 15 días en recargas de \$50 a \$150 y de 30 días para recargas de \$200 a \$500 pesos; la vigencia del saldo promocional se considera en días naturales a partir de la fecha en que se realizó la recarga de acuerdo a la siguiente tabla.

Promoción Navideña 2018		
Importe de recarga	Saldo promocional	Vigencia
\$ 5.00	\$ -	Continua con promoción doble tiempo aire con puntos vigente
\$ 10.00	\$ -	
\$ 20.00	\$ -	
\$ 30.00	\$ -	
\$ 50.00	\$ 50.00	15 días
\$ 100.00	\$ 100.00	15 días
\$ 150.00	\$ 150.00	15 días
\$ 200.00	\$ 400.00	30 días
\$ 300.00	\$ 600.00	30 días
\$ 500.00	\$ 1,000.00	30 días

Para recibir el beneficio de saldo promocional al doble por recargas de \$50 ó más y el beneficio de triple saldo promocional por recargas a partir de \$200; podrán ser pagados con puntos de la Tarjeta Recompensas de Soriana, con tarjetas bancarias y en efectivo.

Este beneficio podrá ser recibido por los clientes que realicen recargas del 21 al 31 de diciembre de 2018.

PENALIDADES

No Aplica

DETALLE DE CARGOS NO INCLUIDOS

El saldo promocional, solo podrá ser utilizado para consumos en llamadas a números fijos y móviles de México; mensajes de texto (SMS) a móviles de cualquier compañía de México y tráfico de datos. Estando en territorio nacional con una tarifa por evento (Min, SMS o MB) de \$0.80 (IVA incluido) Este tipo de saldo no podrá ser utilizado para comprar Paquetes o Módulos adicionales El pago se debe realizar en una sola exhibición para otorgar los beneficios correspondientes